

10. noviembre 1964.

Al C. Presidente de la República,
Lic. Adolfo López Mateos,
Palacio Nacional,
México, D. F.

En ocasión del término de su mandato deseo agradecer a usted cumplidamente las atenciones de que he sido objeto de su parte, primero al invitarme a colaborar con su gobierno en la Comisión del Río Balsas, dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y, durante el desarrollo de los trabajos, por la cooperación otorgada por las dependencias del Ejecutivo relacionadas con las actividades de la Comisión, las que facilitaron las labores realizadas en la Cuenca del Río Balsas.

Los integrantes de la Comisión aportaron sus mejores esfuerzos en la planeación y la realización de las obras -- destinadas a elevar las condiciones de vida y de trabajo de la población del territorio asignado.

Correspondiendo al espíritu abierto y a los amables términos con que tuvo usted la gentileza de brindarme tan -- honrosa colaboración, vengo a manifestarle con toda sinceridad que una obligación moral y un deber revolucionario, inspirados en el más riguroso respeto a las instituciones, me impelen a insistir ante el Primer Magistrado

de la Nación abogando por la libertad de los presos detenidos en 1959 que aún permanecen reclusos en la penitenciaría del Distrito Federal.

Es satisfactorio que la mayoría de los ferrocarrileros sentenciados hayan recuperado o estén en vías de adquirir su libertad en virtud del fallo del Tribunal Unitario de Primer Circuito y satisfactorio también el indulto otorgado por usted al notable pintor David Alfaro Siqueiros, --- con motivo por demás plausible: los servicios prestados a la Nación en razón de sus grandes méritos artísticos.

Sin embargo, continúan en la cárcel de Lecumberri --- presos que compurgan penas aproximadas de siete a catorce años de prisión. Independientemente de la interpretación legal en que se basen las sentencias impuestas y de la forma en que se hayan ventilado los procesos, considero que --- por motivos políticos se les mantiene reclusos.

En efecto, su filiación política y sus ideas sociales los identifica como elementos radicales, socialistas o comunistas. Y su larga y bien conocida trayectoria los coloca en las filas de la resistencia sindical o de la oposición al gobierno.

Sin ánimo de defender las teorías o las prácticas del comunismo, pero a la vez sin prejuicio alguno respecto

a estas u otras tendencias revolucionarias, deseo expresar a usted mi opinión en el sentido de que sustentándose la Revolución Mexicana en principios democráticos y socialmente -- avanzados, recogidos en letra y espíritu en las leyes que -- nos rigen, se antoja una contradicción que un regimen emana- do de una lucha social y política profunda, mantenga en la - cárcel a un grupo de hombres, aparentemente en razón de su - ideología o de su acción sindical que, por extremas que sean, están lejos de representar una amenaza a la estabilidad del Gobierno. Y, a decir verdad, aquellos luchadores nunca pre- tendieron subvertir el orden constituido.

Tan perjudicial es, a mi juicio, la represión contra elementos avanzados, sean o no comunistas, como la que pudie- ra ejercerse contra los conservadores o reaccionarios contra viniendo, en ambos casos, los derechos individuales y socia- les y las libertades constitucionales que tanta sangre costa- ra entronizar y mantener. Toda represión por causas ideoló- gicas, políticas o sociales debilitan la fuerza de las insti- tuciones republicanas, democráticas y progresistas.

Me permito apelar a la reconocida ponderación del es- tadista para que, de no haber resolución positiva de la - Suprema Corte ante la solicitud de amparo interpuesta por los presos, se promueve la expedición de una ley de amnistía para que éstos recobren su libertad, acción - que aportaría un nuevo elemento de tranquilidad y confianza

para el futuro de la Nación.

Confiando en su comprensión respecto al ánimo que me impulsa a renovar esta petición, la de que se establezca una mayor concordia entre los mexicanos, espero encuentre favorable acogida.

Lo saludo cordialmente y me reitero su atento amigo.


Lázaro Cárdenas.

No dió contestación a esta carta


México, D. F. 1.º Enero 1965.



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección

Núm. Oficio VE-605.

Expediente

ASUNTO: Hace presente su renuncia como Vocal Ejecutivo Comisión Río Balsas, por finalizar actual período constitucional.

Ahuacatitlán, Mor., 16 noviembre 1964.

C. Presidente Constitucional de la República
Lic. Adolfo López Mateos,
Palacio Nacional,
México, D. F.

Estando por finalizar el período constitucional que usted dignamente preside, me considero obligado a presentar mi formal renuncia del puesto de Vocal Ejecutivo de la Comisión del Río Balsas, que tuvo usted a bien encomendarme; renuncia que presento a usted, para que la nueva administración designe a quien deba ocupar el honroso cargo que he venido desempeñando.

Con esta oportunidad me permito reiterar a usted las más sinceras gracias por la distinción que tuvo para mí y a la vez, le hago patente, mis felicitaciones por su prestigiosa labor desarrollada al frente del Gobierno de la República.

De usted muy atentamente.

Vocal Ejecutivo.

Lázaro Cárdenas.